

### Comprobante de Retención de I.V.A.

Providencia Administrativa SNAT/2015-0049 del 10/08/2015

Ley IVA - Art. 11: "La Administración Tributaria podrá designar como responsables del pago del impuesto, en calidad de agentes de retención, a quienes por sus funciones públicas o por razón de sus actividades privadas, intervengan en operaciones gravadas con el impuesto establecido en esta Ley."

0. N° Comprobante  
2022090000199

1. Fecha emisión  
02/09/2022

2. Nombre o razón social de agente de retención  
BUENO BARATO 2B, C.A.

3. RIF del agente de retención  
J-50098881-8

4. Período fiscal  
Año: 2022 / Mes: 09

5. Dirección fiscal del agente de retención  
AV VICTOR BAPTISTA CC MODELO NIVEL 1 LOCAL 1 SECTOR PUNTA BRAVA LOS TEQUES MIRANDA

6. Nombre o razón social del sujeto retenido  
PEPSI-COLA VENEZUELA C.A.

7. RIF del sujeto retenido  
J-30137013-9

8. Dirección fiscal del sujeto retenido  
ESQ. 4TA TRANSVERSAL EDIF CENTRO EMPRESARIAL POLAR PISO 3 URB. LOS CORTIJOS CCS

N° Oper	Fecha de la factura	Número de factura	Número de control	Núm. nota de débito	Núm. nota de crédito	Tipo Trans	Número fact. afectada	Total compras incluyendo IVA	Compras exentas	Sin derecho a cred. fiscal	Compras internas o importaciones Base Imponible	%	Impuesto IVA	IVA Retenido
001	30/08/2022	V0673540047743	08-4328643			01- Reg		495,30	0,00	0,00	426,98	16,00	68,32	51,24

*Pafer Hernández*  
BUENO BARATO 2B, C.A.  
RIF J-50098881-8  
Avda. Victor Baptista C.C. MODELO  
Los Teques - Estado Miranda

FIRMA Y SELLO DEL  
\*\* AGENTE DE RETENCIÓN \*\*  
Fecha de entrega: 02/09/2022

FIRMA Y SELLO DEL  
SUJETO RETENIDO

TOTALES 495,30 0,00 426,98 68,32 51,24

Compras netas menos retención: 444,06